Comunidades energéticas, un camino empedrado hacía la soberanía energética. Un estudio de caso: Tercio Terol. Madrid

Rosario Novalbos Gómez. Socióloga. Directora Contraluz Investigación y Consultoría Social. Vocal SANNAS Empresas por el triple Balance.

Puedes encontrar a Rosario Novalbos en Twitter, Linkedin y en esta página web.

Puedes encontrar más información del proyecto Tercio Terol en esta página web.

Nos encontramos en una encrucijada de caminos en lo referente a la generación, distribución y utilización de energía con implicaciones económicas, sociológicas y políticas sin precedentes en nuestro sistema económico y formas y estilos de vida.

Por un lado, la crisis ecológica, cuyo máximo exponente visible han sido los aumentos de temperatura por efecto del cambio climático, ha mostrado este año con miles y miles de hectáreas calcinadas y miles de muertos las consecuencias más indeseadas posibles.

Por otro lado, el contexto geopolítico de la guerra Rusia-Ucrania nos hace situarnos por primera vez en Europa en un contexto de posible escasez de electricidad y gas, con la consiguiente tendencia alcista en los mercados y recortes en

la utilización de energías (decrecimiento forzado), todo ello en un momento clave de inflación al alza en todos los países y aumento de precios de la luz y la energía. La descarbonización de la economía se hace acuciante y urgente, y no convienen los atajos, como parece la UE ha decidido tomar nombrando energías verdes al gas y la nuclear.

Si bien las políticas europeas ya habían contemplado la transición ecológica en España con un peso relevante en las energías renovables, y esta había quedado enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con un volumen de fondos significativo para esa área, la presión para tomar decisiones cortoplacistas puede hacer olvidar la hoja de ruta. España tenía una posibilidad de generar proyectos de desarrollo participativo, verde, equitativo y justo, alrededor de la soberanía energética y con la figura de las comunidades energéticas renovables como motor.

Los operadores económicos de las grandes eléctricas habían puesto manos a la obra cubriendo amplios espacios de territorio de manera cuasi indiscriminada de huertos solares y políticas comerciales de autoconsumo. Por otro lado, la ciudadanía insatisfecha y agotada, viendo el aumento progresivo del precio de la luz y, por primera vez, las ventajas del apoyo económico de las administraciones al autoconsumo, se han comenzado a plantear el mismo como una opción de ahorro. La pregunta que nos queda es ¿qué espacio puede tener la ciudadanía empoderándose con ayuda de otros agentes económicos y políticos, para alcanzar la soberanía energética local?

Este artículo tiene la simple pretensión de desarrollar dos esferas. Por un lado, enmarcar el desarrollo de las comunidades energéticas como elementos de participación ciudadana, emprendimiento colectivo verde y sostenible y actores de impacto en el territorio, que actúan como elementos de soberanía energética. Por otro lado, basándonos en el estudio de caso de la Comunidad Energética Tercio Terol,

primera del municipio de Madrid, qué obstáculos hay que remover para su desarrollo y qué medidas implementar para su instauración.

Una vez removidos obstáculos, como el impuesto al sol, e instauradas políticas más favorecedoras del autoconsumo, el siguiente paso es la aparición de la Comunidad Energética.

En el RDL 23/2020 que modifica la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, su artículo 6 incluye la siguiente definición de comunidad energética: ***Entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de las entidades jurídicas y que éstas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios, y la finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o en las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras.***

Entonces, las características novedosas y principales de esta figura son:

- La diversidad de actores; ciudadanía, pymes, administraciones principalmente locales, etc. Todas ellas conforman una nueva entidad jurídica capaz de operar.
- La apertura a nuevos actores, el dinamismo de la entidad en sus entradas y salidas, apoyado principalmente en figuras jurídicas como la asociación o la cooperativa.
- La democratización de la toma de decisiones y la gobernanza de la organización.
- El carácter de emprendimiento triple balance, porque incide en tres esferas: la medioambiental, la económica

y la social.

Las comunidades energéticas introducen una serie de potencialidades de las que carecen el mero autoconsumo individual y principalmente colectivo. En contraprestación supone una serie de requerimientos más complejos, dado su mayor de nivel de ambición en cuanto al impacto para la ciudadanía, el territorio, la economía y el medio ambiente.

Aquí se puede ver algunas de las principales ventajas y los correspondientes requerimientos necesarios:

- **Permite a los actores diseñar las estrategias y hojas de ruta de su camino hacia la soberanía y la eficiencia energética; genera empoderamiento ciudadano.** En consecuencia, supone una serie de requisitos más complejos para sus participantes de información, formación, análisis del entorno, conocimiento tecnológico, resolución de conflictos y generación de consensos, etc.
- **Permite aunar intereses políticos, ciudadanos y empresariales en los modelos híbridos, donde varios actores están en juego. Permite en consecuencia acercar las esferas de lo ciudadano, lo económico y lo político.** Esto supone requerimientos para conocer y valorar elementos normativos, financieros y participativos en ocasiones muy especializados. En cierto modo, enlaza con una política de lo concreto para llegar a puntos de consenso al introducir el elemento del bien común.
- **Permite impactar en el territorio, mejorando el tejido económico y apoyando la economía verde.** Introduce requisitos de análisis económico desde una perspectiva ecológica y de sostenibilidad de los proyectos. Estos elementos son necesarios para que cumpla su función de generar desarrollo sostenible endógeno. Este valor es fundamental en las políticas de apoyo a los municipios en cuanto al reto demográfico, donde con buen criterio se ha puesto la mirada la política.

- **Permite adquirir conocimientos tecnológicos de energías renovables acercando la tecnología a la sociedad, eliminando la pobreza energética, apoyando la eficiencia y generando empoderamiento ciudadano.** Esto supone conocer las potencialidades de los espacios, las respuestas tecnológicas diferenciadas, los consumos y sus posibles vías de reducción, así como las potencialidades de las tecnologías asociadas a la transición ecológica, etc.

Por todas estas razones, para poder desarrollar el modelo de Comunidad Energética, las políticas públicas tienen que desarrollar una labor ingente, orientada a introducir operadores a través de oficinas de difusión de las Comunidades Energéticas Renovables, con recursos públicos que aporten información, formación, asesoramiento (legal, económico, tecnológico y social), dinámicas de gobernanza, resolución de conflictos, etc.

Este reto es más acuciante si cabe en aquellos territorios donde por sus características sociodemográficas es menos habitual el contacto con la participación social, la economía y la energía, o la política, y que se relacionan sociológicamente con los pueblos y los barrios de ciudades con mayores problemas de pobreza energética y menor empoderamiento social. Si queremos que el modelo más soberano llegue a los espacios más necesitados, solo es posible conseguirse desde el apoyo de un operador lo más neutro posible en lo que a intereses económicos se refiere; el Estado, con la colaboración del tejido económico de las pymes y el tejido asociativo.

Con la experiencia del carabanchelero barrio del Tercio Terol vamos a desarrollar la primera comunidad energética del Municipio de Madrid, donde han sido fundamentales para arrancar su iniciativa el liderazgo de Ligth Humanity con

Eugenio Gonzalez Calderón al frente, ONG promotora, el apoyo del personal de dinamización vecinal de la FRAMV en la Asociación Tercio Terol y el de la Fundación San Martín de Porres. Contraluz Investigación y consultoría social ha dado apoyo a la ONG Ligth Humanity en esta primera fase del proceso.

En el camino, se han detectados aquellos elementos que han permitido su construcción, así como los que limitan su crecimiento, lo que puede y debe servir como ejemplo para otras propuestas futuras.

- **Posibilidades constructivas**. Los edificios de la Colonia Tercio Terol del municipio de Madrid son pequeñas viviendas construidas durante el franquismo. Cuentan con espacio en sus tejados cuya producción de energía solar sobrepasa los autoconsumos, generando excedentes para el entorno que pueden ser comercializados y repercutir en nuevos avances *verdes* y *sociales* dentro de la comunidad energética. Por ejemplo, los polígonos industriales serían los espacios con estas mismas características, (mayor capacidad de producción que de consumo), sobre los que ya han puesto la mirada las administraciones públicas.
- **Posibilidades participativas**. La colonia cuenta con actores sociales que trabajan en el territorio de manera activa y con dinámicas participativas de acción social que han llevado a intervenciones como el Plan urbanístico de la colonia, como asociaciones de vecinos, empresas de inserción, fundaciones, colegios públicos y sus AFAs, grupos de consumo, etc. El trabajo del personal especializado de la FRAMV ha sido vital para el desarrollo de este proyecto.
- **Posibilidades sociodemográficas.** El entorno del Tercio Terol se encuentra en un proceso de gentrificación en el que la comunidad energética puede ser un elemento clave de integración social. Por un lado, la población que en

un primer momento ocupó las viviendas provenientes del éxodo rural, se encuentra envejecida, algunos en situación de pobreza energética. Por otro lado, se produce un flujo constante de población más joven, profesionales de clase media, con interés por la transformación socio ecológica de la sociedad y su entorno urbano. Un adecuado trabajo de los actores sociales implicados puede permitir un espacio intergeneracional de apoyo y solidaridad mutuo.

- **Posibilidades territoriales.** Alrededor del Tercio Terol se encuentran zonas con amplio nivel de pobreza energética, como el Alto de San Isidro. El crecimiento y consolidación desde un punto central permitiría acceder a ellos tanto como productores como usuarios lo que sería crucial para la lucha contra la pobreza energética. También permitiría tener acceso a zonas industriales reconvertidas en polos de gran interés cultural, como el Polígono ISO.
- **Generación de alianzas, ODS 17**. La experiencia previa de participación y acción social ha permitido la creación de alianzas entre la ciudadanía y ONG dedicadas al desarrollo de la energía solar solidaria y la creación de empleo para colectivos en riesgo de exclusión, asociaciones de vecinos, etc.
- **La alineación con otras políticas públicas** que ponen la mirada en la zona y la transición ecológica, especialmente las relacionadas con fondos europeos para eficiencia energética.
- **Equidad de género en la gobernanza**. La transformación ecológica debe hacerse incluyendo a las mujeres tradicionalmente más aisladas de lo tecnológico, tanto como elemento que reduzca esta brecha tecnológica, como para potenciar una mirada feminista de las comunidades energéticas.

Las **principales limitaciones** para el proceso serían las siguientes:

- Barreras burocráticas asociadas a la autorización de utilización de espacios por protección patrimonial.
- La falta de experiencias previas dentro del entorno más cercano del municipio de Madrid que hayan permitido la transmisión de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, acelerando los procesos.
- La carencia de Oficinas de Transformación Comunitaria, totalmente especializadas, en donde se pueda centralizar todo el conocimiento y la experiencia adquirida, y difundir la información, dar formación, asesorar a administraciones públicas y el vecindario interesado, y dar la confianza necesaria a la ciudadanía a la hora de afrontar este proyecto.
- La dinamización vecinal es fundamental en este proceso, especialmente para acercarse a los colectivos más desfavorecidos y alejados de estas dinámicas, quienes a fin de cuentas más lo necesitan. Aspectos como formación de grupo motor al principio de los procesos es de vital relevancia para este tipo de proyectos.

En definitiva, sería necesario centralizar la información adecuada para guiar, en el caso que nos ocupa, a que *el sol de Tercio se quede en el Tercio*, pero también a decenas de barrios y municipios en reto demográfico que lo necesita. Se necesita que los y las ciudadanas tuvieran fácil acceso a gestionar y conseguir que sus tejados les proporcionen esa independencia y autosuficiencia energética que se ha tornado absolutamente necesaria, y que tantos beneficios aportaría desde el punto de vista de la ecología, la economía e, incluso, la geopolítica.